

Santiago, 22 de Enero de 1940.

HIPICA SEMI-FISCAL.-

Todo podrá negarse al nuevo régimen excepto su indiscutible amenidad. Los asuntos más graves, las situaciones más trágicas, pierden su caracter ceñudo, al tomar contacto con los estadistas del Frente Popular.

El cambio de expresión es tan notorio, la faz de la cuestión cambia en tal forma, que los propios afectados no pueden dejar de sonreír.

No parece, sino que a los problemas nacionales, en vez de estudiarlos, les hicieron cosquillas.

¿Serio el problema de la locomoción?

Claro que sí; pero sólo hasta el momento en que algún estadista propone solucionarlo por medio de la bicicleta.

Un asunto que se arregla pedaleando y tocando un timbrecito, no puede ser grave.

¿Atroz la situación de los damnificados?

Se les reparte sostén senos, y si las víctimas no han perdido por completo el sentido del humor, no podrán contener una sonrisa.

¿Faltan habitaciones populares?

La solución es muy sencilla: Una casita de muestra en la Alameda y tarjetas postales con lindos colectivos que alegren los ojos de los imponentes.

¿Suben los artículos de consumo?

Una multa a las blondas, y todo arreglado.

¿Hay cesantía?

Vengan inmigrantes.

Las soluciones del régimen son siempre imprevistas y de allí ese sello especialísimo, no exento de buen humor que tanto las aproxima a los "increíbles pero cierto" de Ripley.

Hasta hace dos días, por ejemplo, nadie se imaginaba qué giro daría a sus actividades la Junta de Exportación Agrícola para contrarrestar las pérdidas que pudieran dejarle sus negocios de cereales.

Dentro del intercambio comercial no se veían muchas posibilidades.

Una importación de judíos - decían algunos -. El negocio es lucrativo y no se sale demasiado del giro de actividades de la Junta.

¡Palos de ciego!

Al día siguiente, la Junta de Exportación se había hecho dueña del Hipódromo Chile.

La operación, sobre ser genial, tiene características que la señalan como de un avanzado socialismo. Por primera vez un Hipódromo pasa a ser una institución semi-fiscal.

El Estado y el caballo se aproximan. El equino entra a formar parte de una repartición, dependiente del Gobierno. Las apuestas mutuas asumen caracteres de cooperación a los organismos del Estado. La "echada para atrás" se convierte en un acto administrativo y el "jockey" se transforma en funcionario.

Por cierto que la transformación, ofrecerá algunos inconvenientes. El cambio repentino de una carrera hípica en administrativa difícilmente puede llevarse a la práctica sin perturbaciones.

El escalafón, sobre todo, puede reservar sorpresas. A un jockey que asciende por años de servicio, no se le puede exigir la agilidad y esbeltez de otros.

Que pese 90 kilos, no es un motivo para postergarlo, ni mucho menos, para privarlo de su cargo, ya que no ha sido rossista; pero, en fin, a la larga todo eso se solucionará. Si por el camino se arreglan las cargas, lógico es también que se arreglen los jinetes.